



DECRETO EXENTO N° 1.787 /

RETIRO, 18 JUN. 2012

VISTOS:

1. El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378 publicada el 13/04/95, que fija el texto "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal" y su Reglamento de Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Publicado el 29/11/95, en sus Art. 18,19,20,21 y 28;
3. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96, que aprueba el Reglamento de Carrera Funcionaria para Personal el Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;
4. Decreto Alcaldicio N° 038 del 01/03/2005, que contrata Director de Salud Municipal Retiro;
5. Decreto Exento N° 2.796 de fecha 15/12/10, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto de Salud Municipal, para el año 2011;
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

DECRETO:

1. **PROMUÉVASE**, a contar del 01/06/12, al Nivel 12 de la Carrera Funcionaria de Salud Municipal de Retiro al Sr. FABRICIANO GONZALEZ VASQUEZ C.I. N° 16.119.644-4 Clasificado en la Categoría e) , por haber acumulado puntaje por factor constitutivo Experiencia 733,33 puntos, acumulando un total de 2.946,25 (experiencia 2.199,99 y capacitación 746,26.=).
2. **CANCÉLESE**, Las Remuneraciones correspondientes, con cargo al Subtítulo 21 del Presupuesto de Salud Municipal Vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN :

- Secretaría Municipal
- Carpeta Funcionario
- Encargada de Finanzas Salud Municipal
- Archivo Depto. Salud Municipal Retiro

RETIRO UNA COMUNA SALUDABLE